

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Dit. y Estran. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODOS DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, ó envián-
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo
la Administracion, calle del Rubio, número 23
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XIX. NUM. 2935 DE LA NOCHE

MADRID, MARTES 13 DE FEBRERO DE 1866.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM 23

PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 11 (recibido el 12 por la noche). Nueva-York 1.º de febrero.—El presidente Johnson ha rehusado presentar al Congreso la correspondencia sobre los acontecimientos de Rio Grande.

El general Sheridan ha prohibido partir de Nueva Orleans para Méjico á los emigrantes que proyectaban entrar en aquel imperio.

El oro está á 140 y el algodón á 49.

Paris, 12.

El despacho de Lamarmora al ministro de Italia en Madrid, fecha 6 de febrero, declara: que si el principio de no intervencion, en los negocios políticos de Roma, está subordinado á ciertas condiciones, estas concierne solamente á la Francia y á la Italia. En cuanto á las demás potencias, la no intervencion queda siendo simplemente un principio de pura y mera no intervencion.

Está resuelto el enlace de la princesa Danmar de Dinamarca con el gran duque heredero de Rusia. Nuestros lectores recordarán que aquella princesa estaba destinada al joven heredero de Rusia que murió en la primavera última y que al tiempo de morir manifestó su ardiente deseo de que su hermano y sucesor se casara con la que iba á ser su esposa.

En la tesorería de la real casa se halla abierto el pago para dar á las pensionistas del Montepío el último tercio de sus haberes correspondientes al año anterior.

La tiple señorita Estéban y el bajo señor Aznar, que en la actualidad trabajan en el teatro de Bilbao, han sido contratados, segun un periódico de aquella capital, para el de la Zarzuela de esta corte.

Dice el corresponsal de Las Provincias, periódico de Valencia, que el resultado de la votacion de la enmienda de los señores Seijas, Arrazola y otros en el Senado, no ha satisfecho al partido moderado, produciendo un verdadero desbandamiento en la alta Cámara, y un cam-

bio de táctica en la oposicion de este color político en el Congreso.

En Zaragoza fué detenido un sujeto el viernes por la inspeccion de San Pablo por dar voces á favor de Carlos V. Tambien fueron ocupadas dos pistolas, gran porcion de cartuchos, cápsulas de fusil, chimeneas para los mismos y una canana.

La compañía dramática que dirige el aplaudido actor Sr. Osorio y que ha funcionado en Martos ha pasado á Córdoba, donde trabajará durante la Cuaresma.

Segun dice un diario de Barcelona, se ha hecho saber á los trabajadores de aquella ciudad que en el arsenal de Cartagena se admiten obreros para impulsar rápidamente la terminacion de los buques que se construyen en el mismo.

En nuestro colega La Corona de Barcelona leemos el siguiente suelto:

«La Epoca primero, y el corresponsal N. de nuestro apreciable colega el Diario de Barcelona han dicho que el Excmo. señor D. Salustiano Olózaga reprobaba la conducta del Excmo. Sr. marqués de los Castillejos, y que había escrito en este sentido á sus amigos. Pues bien, tanto el colega de la corte como el corresponsal N. han cometido un error.

El Excmo. Sr. D. Salustiano de Olózaga pensará lo que quiera de los últimos actos del Excmo. Sr. marqués de los Castillejos; en eso no nos metemos, porque no conocemos sus pensamientos; lo que sí creemos saber, que no ha escrito á ninguno apoyándolo ni reprobándolo.»

Acaba de aparecer un tratadito de dibujo y geometría, dedicado á la escuela de Bellas-Artes de Valladolid, por su autor D. Vicente Salvador Navarro. Este trabajo es de gran utilidad para los jóvenes que se dedican á la delineacion y al dibujo de figuras.

El corresponsal en Madrid de un periódico de Bilbao dice que el ministro de Gracia y Justicia prepara un proyecto de ley haciendo algunas innovaciones en el procedimiento que se sigue cuando se cometen delitos comunes por medio de la imprenta, y que por medio de este proyecto los trámites serán mas breves y menos costosos.

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy publica el siguiente parte que el presidente de la real Cámara remite al del Consejo de ministros:

«S. A. R. el Sr. infante don Francisco de Asis Leopoldo se halla aquejado desde la noche anterior de una indisposicion del vientre, que produce obstrucciones, flatulencias y algunas alteraciones en el sistema nervioso.

«Dando la facultad á esta indisposicion la importancia que merece en la tiernísima edad de S. A., lo participa á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

«Dios guarde á V. E. muchos años. En el real palacio á las ocho y media de la noche del 12 de febrero de 1866.—El marqués de San Gregorio.»

Por el ministerio de Ultramar se dice á los gobernadores vice-reales, patronos de las iglesias de Cuba y Puerto-Rico, lo siguiente:

«En vista de una comunicacion del Rdo. obispo de la Habana manifestando la prolongada é indebida ausencia de varios párrocos de su diócesis, y los males que de tal abandono se siguen á sus feligresías, S. M. la reina, ha tenido á bien disponer que en lo sucesivo sean denegadas todas las instancias que se presenten en este ministerio por párrocos, coadjutores y sacristanes presbíteros, licencias, prórogas ó autorizaciones para residir en la Península, las cuales deberán solicitar siempre del vice-real patrono por conducto del respectivo prelado; mandar además que esta medida se haga extensiva á los eclesiásticos de dichas clases que pertenecian á las diócesis de Cuba y Puerto Rico.»

Hoy publica la Gaceta el estado, cuya aparicion hemos anunciado, en que constan, entre otros datos, el movimiento de enfermos en los establecimientos de aguas minerales y los resultados obtenidos por las mismas durante el año de 1865. Al dar cuenta de estos hechos, la direccion general de Sanidad solo ha tenido á la vista las Memorias presentadas por los médicos-directores de establecimientos que están declarados de utilidad pública.

Segun los curiosos é importantes datos que nos suministra esta relacion, resulta que el número total de bañistas que acu-

dieron á los diferentes establecimientos que se señalan, ascendió á 51,885, de los cuales se curaron 17,739, se aliviaron 23,507, y no obtuvieron resultado 10,640.

Existen muchas mas fuentes minerales cuyas aguas se aprovechan para la curacion de las enfermedades; pero como sobre ellas no ejerce la administracion su accion tutelar, por su escasa importancia respecto á concurrencia ó á virtudes medicinales, no se ha creido conveniente hacer mencion oficial de ellas.

El jueves próximo, á las tres de la tarde, celebrará sesion pública literaria la real Academia de Medicina de Madrid, para discutir el informe que acerca de la obra del Sr. Dumont, titulada *Testamentum medicum*, ha presentado la seccion de filosofía médica.

Tienen pedida la palabra los doctores Benavente y San Martin.

Ayer á las seis de la mañana marcaba el termómetro en Madrid 71 grados del de Reaumur, temperatura mínima del día; el mayor calor se disfrutó á las tres de la tarde, cuando el termómetro marcaba 40.

Durante la cuarta semana del mes de enero último ingresaron en metálico en la Caja general de depósitos 5.299,839 escudos 376 milésimas y se devolvieron 5.418,799 004; el saldo por la misma clase de depósito en fin de dicha semana ascendió al total de 141.397,838 865.

Por despacho telegráfico del cónsul de España en Southampton, fecha de ayer 12, se han recibido noticias oficiales de Puerto-Rico que alcanzan al 26 de enero. No ocurría novedad en la isla.

Segun los telegramas oficiales recibidos en Madrid, ayer ha llovido en Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Córdoba, Coruña, Cuenca, Jaen, Leon, Lugo, Orense, Oviedo, Salamanca, San Sebastian y Zamora.

El viernes por la mañana debe ser guillotinado en Paris el asesino Poncet, acerca del cual corre un rumor extraño. En uno de estos días se ha cometido en Argenta otro asesinato en el mismo sitio donde Poncet remató su victima, y como este ha protestado siempre de su inocencia, hay muchos que sospechan que el verdadero criminal es el mismo

que ahora ha asesinado a un mendigo. De todos modos, no deja de haber en este coincidente cierto misterio, que quizás dé lugar á que se aplaque la ejecucion de Poncet.

Dice anoche *La Esperanza*:
Un respetable eclesiástico amigo nuestro, ha sido anteayer tarde el objeto de un insulto público en la plaza del Senado. Habiendo salido de él momentos antes de terminarse la sesion, atravesaba dicha plaza, toda llena de coches, cuando un hombre principió á apostrofarle á voz en grito, diciéndole mil obscenidades y pestes contra el clero. Llegado á la puerta de la verja, hacia la subida de la calle de Torija, se volvió á él para reprenderle, no pudiendo consentir tamaña bafa, y en un sitio tan público, pasase sin correctivo, echando tambien alguna mirada alrededor suyo; por sí descubria algun agente de la autoridad. Pero no vio mas que al agresor, que, hecho una fofia, se encaminó hacia él, multiplicando de nosotros y amenazándole que le haria pedazos.

Monseñor Dupanloup, obispo de Orleans, ha hecho preparar su tumba.

No es que el ilustre prelado esté enfermo, puesto que actualmente predica en Marsella; pero ha querido disponer por sí propio su sepultura y lo ha hecho del modo mas sencillo. Ha escogido para ello una de las capillas de su catedral, y el nicho solo está indicado exteriormente por una lápida de mármol blanco, en el que está grabado el escudo de armas del prelado y una cruz con la leyenda *Spes unica*. Monseñor Dupanloup nació en Saboya á primeros de enero del año 1802.

En Almeida ha corrido la noticia, indicada por un periódico de la localidad, de que ha sido nombrado gobernador civil de aquella provincia el Sr. D. Eduardo Zamora y Caballero, redactor que era de *El Diario Español*. Ignoramos el fundamento de esta noticia.

No es cierta la noticia dada por algunos periódicos franceses, de que el duque de Persigny iba á publicar un folleto que seria un comentario al discurso pronunciado por el emperador en la apertura de las Cámaras.

En Holanda ha habido una modificación ministerial.

¿quién te lo ha dicho? ¿en qué te fundas? Habla, Bourignon, habla pronto.

—Señora, el caballero acaba de dar una prueba de insensatez.

—¿Cuál?

—¡Mirad!

Y Bourignon abriendo la ventana, mostró á la joven dos sombras que se agitaban marcándose en las cortinas de muselina del gabinet de Czar.

—Y bien, exclamó María con impaciencia, creyendo mas bien en la locura de Bourignon, que en la de su hermano.

—Esas dos sombras, son la del Czar y la del caballero.

—María lanzó un grito.

—¡Está perdido! ¡Está perdido! exclamó, y cayó sollozando sobre un sillón.

Bourignon permaneció junto á la ventana y Victoria se arrojó delante de María, estrechando cariñosamente sus manos.

—El Czar, segun dicen, exclamó Bourignon, acababa de entrar en su cuarto hacia un instante, y el caballero aguardaba la vuelta del Czar en un estado de exaltacion imposible de describir. Pues bien, cuando el Czar se presentó en el salon que precede á su cuarto, y que tenia que atravesar precisamente para ir á él, el caballero de Conflans se adelantó y pidió en tono casi imperioso un instante de audiencia al emperador.

—¿Y qué respondió el Czar? repuso María con ansiedad.

—El Czar hizo un signo de asentimiento al caballero, que le siguió al punto.

Un nuevo temor destrozaba el corazon de Mlle. de Champsaur. Si el caballero, cuya accion pecaba ya de sobra de atrevimiento, olvidaba en su entrevista el respeto debido á Pedro I, el mismo regente le mandaría quitar la vida por el crimen de lesa majestad.

—¿Y todo eso por mí, per mí! exclamaba María desolada; Bourignon, añadió levantándose, tiemblo por la vida de mi pobre Raul. ¡Conduceme á la presencia del Czar!

—Sin pedir audiencia, sin consultar á vuestro hermano, como queráis? exclamó el anciano verdaderamente aterrado. Eso es imposible, y sobre todo muy peligroso para vos; en ese paso veria quizá vuestro hermano...

—Veria el afecto que le tengo, Bourignon, veria el exceso de mi dolor!

Un instante de silencio siguió á la observacion de María.

Las sombras seguian agitándose, pero era imposible comprender el sentimiento que las animaba.

De repente se quedaron inmóviles, y luego desaparecieron.

—Bourignon, exclamó madamoiselle de Champsaur tratando de contener con su mano los latidos de su corazon. Si mi hermano ha salido libre del gabinete del Czar, conducéle aquí inmediatamente, no repares en la hora... ¡En este instante supremo deben dejarse á un lado consideraciones! ¡Necesito ver á Raul y saber lo que debo temer ó esperar!

—Señora, y si el caballero está...

—Comprendo... esperaré hasta las doce; pasada esa hora, si no venis...

Y María se estremeció al pronunciar estas palabras.

—¡Ya no esperaré! ¡Rezad!

Veamos ahora lo que había pasado entre los oficiales, despues de la orden dada por el mariscal de Tessé.

Los oficiales habian permanecido en el salon, y el caballero de Conflans, cuya indiscrecion respecto á Mlle. de Champsaur no habia sido bastante completa para dar á conocer los lazos que á ella la unian, maldicia con toda su alma el juramento hecho á Bourignon y sostenia con desesperada energia la inocencia de su hermana.

Despues del duelo había corrido al cuarto de ésta; pero María estaba en casa del duque d'Antin: no había podido verla, por consecuencia.

Al regresar al salon de guardias, el caballero observó que al entrar él se cortaba la conversacion, comprendiendo al punto el asunto de ella.

—¿Calumnias todavía? exclamó. ¡Ah! si no me contuviera la santidad de un juramento, os impondria silencio á todos con una sola palabra.

—Mi querido Conflans, respondió monseñor de la Sure, te has portado como un galante caballero; lo reconocemos y te aplaudimos, pero déjanos lamentar tu ceguedad.

—¿Mi ceguedad?

—Se ha visto, y cuando quieras verás tú tambien.

—¿Han visto? exclamó con ira reconcentrada el caballero.

—Sí, no niegues la evidencia; puede escarse la ventana de una mujer una vez sin su permiso, y lo concedo; pero el mismo Czar Pedro I no iría todas las noches al cuarto de una mujer, entrando

Se habian emboscado las sombras misteriosas, tomó un sendero de travestia, y dirigiéndose, no hacia la puerta del pabellon por donde había entrado ya las últimas noches, sino á la ventana, la escaló y penetró en la estancia.

Si Mlle. de Champsaur no hubiera corrido al encuentro del Czar, hubiese podido ver las sombras agitarse tumultuosamente hacia el palacio.

El Czar en pie, con la mirada ardiente, el rostro de púrpura, victima de agitacion nerviosa, respondió con una mirada altanera á la mirada triste y de angustiosa reconvenccion que le dirigia la joven.

—Señor, dijo noblemente María, yo había creído ya merecer de V. M. la estimacion necesaria para que olvidase el camino que acaba de tomar.

—Os habeis engañado, hermosa niña, dijo el Czar con desenfado, no conozco otro mejor para venir aquí. Salud, Victoria.

—Si S. M. lo permitis, dijo la joven alarmada del acento y de las miradas del Czar, Victoria que es mas mi amiga que mi criada, se quedará.

El Czar abrió la puerta y dijo con acento imperioso:

—¡Salid!

Victoria desapareció.

—Ahora, dijo Pedro, señalando una silla á María y dejándose caer en otra, hablemos. Habeis jugado conmigo y vengo á decir que ni creo en vuestra inocencia ni en vuestra vocacion religiosa, ni en vuestra ignorancia de mundo, ni en vuestro candor, ni en el hermano que llorais tan amargamente. En ese hermano muerto, segun vos, hace muchos años, y que bajo el nombre de caballero de Conflans tira de la espada en mis salones y se bate por vuestros lindos ojos.

—María se levantó y exclamó con profundo dolor:

—Señor, el caballero de Conflans es mi hermano; ni he mentado á V. M. con mis lágrimas, ni al decirle que ese retrato era del duque de Lesdiguières.

Pedro dejó entreabrir sus labios con una sonrisa de incredulidad.

—¿Me engañareis aun! dijo con rudo acento, y no vengo dispuesto á creerlos. El caballero de Conflans ha faltado al respeto debido á mi persona, y será conducido á la Bastilla, y de la Bastilla á la plaza de Greve.

Una palidez mortal cubrió las mejillas de Mlle. de Champsaur, sus manos trémulas se estendieron hacia el Czar, sus

ojos se llenaron de lágrimas y sin poder articular palabra cayó de rodillas ante Pedro I murmurando por fin entre sollozos:

—Señor, el caballero de Conflans, mi hermano querido, ¿qué es lo que ha hecho? ¿De qué es culpable? ¿Merece acaso la prision y la muerte por haber defendido mi honor, mi reputacion? Señor, castidad como principio una falta de respeto, pero no al protector de una pobre joven que no tiene sobre la tierra parientes ni amigos.

Y un sollozo convulsivo agitó el pecho de María. Pedro permaneció impassible.

—Señor, continuó María fijando en él una mirada suplicante, si mi reputacion ha tenido necesidad de un defensor, ¿quién mejor que el ilustre héspede del palacio Lesdiguières debe defenderle y disculparle?

—¿Qué queréis decir? preguntó Pedro sin dulcificar su voz, pero levantando no obstante á la joven y conduciéndola á su asiento.

—Esta misma noche, señor, hace un instante, varios hombres se ocultaban en el jardín y espianaban la entrada de V. M. en mi cuarto. ¿Quién podrá persuadir á los que os han visto escalar la ventana de la habitacion de una joven, que lo habeis sin autorizacion? Sin duda, como esta noche os han visto, otras se habrán de ello en presencia de mi hermano, y me ha defendido... ¡Ah! porque está siempre á mi lado.

—Para defenderos tambien contra Pedro I? murmuró el Czar con tono irónico.

—Sí, señor, repuso la joven con firmeza; para defenderme contra Pedro el Grande, ya que mi misma debilidad no me sirve de escudo.

La expresion del Czar no perdía nada de su inflexible rudeza.

—Desempeñais á las mil maravillas vuestro papel de inocente, dijo el Czar con acento burlon; pero tened entendido que el público empieza á cansarse de la comedia.

Y al terminar estas palabras Pedro se levantó y quiso tomar la mano de María.

Aterrada por la accion, la joven retiró su asiento; pero ante la expresion decidida del Czar, María se levantó lijera como el viento, y corrió hacia la ventana.

—¡Señor! exclamó Mlle. de Champsaur abriendo la colofia, si V. M. olvida el respeto que un hombre de honor debe á una mujer, sobre todo cuando es una

Como ya anunció el telégrafo, lord Dufferin ha sucedido al marqués de Hartington en el cargo de secretario general del Estado y del departamento de la Guerra en el gabinete inglés.

Escríben de Lagayerna, que la reina había regresado de Osierne, recibiendo en audiencia particular al conde de Benbrough y a lord Steward, que le presentaron el mensaje de la Cámara de los lóres en contestación al discurso del trono.

Escríben de Irlanda que un meeting celebrado en Ballybrann, y presidido por el teniente coronel Beglay, ha solicitado que se declare en estado de sitio el condado de Wicklow.

Noticias de Stockholmo anuncian que los cuatro órdenes de Estados de Suecia han adoptado pura y simplemente los tratados de comercio concluidos hace poco tiempo con la Francia.

Dicen de Valencia que la guardia civil se presentó en Algemesi, y en una casa sospechosa encontró a un forastero con todos los útiles del oficio, como barrenas, escoplos, cejilla, un cirio, una funda de revolver, una pistola de dos cañones, etc. Al dueño de la casa se le prendió en el campo ocupándose una carabina. En otro sitio fueron capturados otros dos forasteros, muy bien armados. Uno es de Aleira, otro de Albarque y otro de Boibaitre. Todos los ena- tres fueron conducidos a la cárcel de Algemesi, donde se les tomó declaración. Después fué detenido en Algemesi un vecino de dicha villa, y corrió en ella la voz de que a la otra parte del Júcar, en la casa de campo llamada de Montada habían sido aprehendidos cinco ladrones mas.

En Gandia ha ocurrido una horrible tragedia.

En una casa contigua al hospital de San Márcos, habitada por el P. Vicente Escoto, vicario del establecimiento, se daba albergue a un pobre jornalero, que presentando alguna delicadeza en su salud, se mantenta de los recursos que le facilitaba su caritativo protector.

Sin haber precedido cuestion alguna, el día 2, á las ocho de la mañana, acometió traidoramente el pordiosero con una podadera al vicario, descargándole un tajo en la frente que le produjo una grande herida sobre la ceja derecha; el paciente pudo internarse en el hospital, sin dejar de seguirle el asesino, que retrocedió á la vista de un enfermo convaleciente que trató de proteger al fugitivo. Metido otra vez en la casa, el agresor busca á una anciana de ochenta y cinco años y ciega, que habitaba en la misma y le causa tres grandes heridas en la cabeza. Los vecinos acuden, y entra un niño de

trece años, hijo del médico del establecimiento, que recibe inmediatamente una grande herida en el lado izquierdo del cuello.

Al querer secundar el golpe sobre el muchacho que estaba tendido en el suelo, ya se hallaban reunidos algunos hombres que pudieron sujetar al asesino y arrancar de sus manos el fatal instrumento, viéndose en la necesidad de amarrarle con cuerdas.

El motivo que se dice ha impulsado al agresor á cometer tamaño atentado, no es otro, que el no estar satisfecho su codicia con los donativos que recibía de su bienhechor, pues aspiraba á erigirse en amo de casa.

La Nación aconseja al gobierno que deseché toda idea de blindar buques de guerra y de adquirir monitores, puesto que la experiencia ha demostrado bien claramente que unas y otras embarcaciones no dan el resultado que de ellas se prometían. Nuestro colega se declara partidario del sistema inglés, que es el de construir corbetas de gran marcha armadas con cuatro ó seis piezas de calibre y alcance poderosos, que así pueden combatir en línea como perseguir á barcos de mayores dimensiones y echarlos á pique sin dejarse alcanzar por ellos.

El Español dijo ayer que el presidente del Consejo de ministros pronunció la frase de que España era un presidio suelto, no en el Congreso, sino en un círculo de personas con quienes conferenciaba. Pero el Diario Español contesta hoy en estos términos:

«El señor duque de Tetuan, podemos asegurarlo de la manera mas terminante, jamás, y en ninguna ocasion, ha expresado la idea que se le atribuye, y que no pasa de ser un chiste como otro cualquiera, inventado por los graciosos de café.»

Las Cámaras de Suecia han aprobado el tratado de comercio sueco-francés.

El comité secreto revolucionario de Roma ha mandado á los habitantes de aquella ciudad que se abstengan de las diversiones de carnaval á causa de la muerte del príncipe Odon de Savoia.

El Papa ha pronunciado en el colegio inglés un discurso en que habló de la grandeza y prosperidad de Inglaterra, manifestando su pesar por que haya olvidado el magnífico título de Isla de los Santos que tuvo antes. Espera además su esperanza de que dicha nación haría servir á la causa de la fé sus inmensas conquistas y sus renombradas instituciones. Muchos prelados ingleses y otras notabilidades inglesas asistieron á esta ceremonia.

Asegura un periódico de provincia bajo la fé de su corresponsal, que el ministro de Gracia y Justicia va á presentar dos proyectos de ley á las Cortes, uno sobre las personas sujetas á la vigilancia de la autoridad, y otro sobre cumplimiento de condena en los presidios de España y las posesiones africanas.

Se anuncia un meeting en hbrunBa (Irlanda), presidido por el teniente coronel Beglay, en el cual, según se dice, se expresará el sentimiento de los reunidos por que el gobierno inglés no haya puesto en estado de sitio toda aquella isla.

Parece cosa decidida que la princesa Dagmar es la prometida esposa del príncipe heredero de Rusia. Los responsables se publicarán en abril el día aniversario del nacimiento del príncipe Christian IX de Dinamarca.

Parece que los diputados á Cortes señores Arenal y Abellan están trabajando activamente para que el gobierno de S. M. además de facilitar con la brevedad posible los fondos necesarios, á fin de que las obras del muelle de Almería no vuelvan á sufrir paralización alguna, remueva los obstáculos que puedan presentarse á la construcción de la fábrica de tabacos.

Por la vía de los Estados Unidos tenemos hoy noticias de Chile y del Perú que aunque de fecha atrasada, dan algunos pormenores curiosos sobre noticias ya conocidas. Según ellas, el Papudo (nombre que han puesto los chilenos á la Cavadonga en recuerdo del puerto á cuyo frente fué apresado por la Esmeralda) y el Maypi estaban en la costa del Sur. El 5 de diciembre arribó buques tomaron víveres, pertrechos y gente en Amud, y el 9 ó 10 debían salir de allí, sin saberse para dónde. El Maypi entró el mismo día 5 en San Antonio y salió á las pocas horas.

Las fragatas peruanas Amazonas y Apurimac salieron de Iquique el 10 de diciembre con rumbo al Sur. Creíase que iban á unirse con la escuadra chilena, como ha dicho después el telégrafo. La corbeta Union estaba en Arica, y la América se había dirigido á Pisagua para tomar algunos tripulantes mas.

El corresponsal en Madrid de un periódico de Zaragoza, dice que los diputados salieron de Castilla preparan una ruda campaña al gabinete con motivo del artículo del proyecto de ley de presupuestos en que se permite la importación en la Península é islas Baleares de los granos, harinas, galleta y pastas para sopa, medida cuya inoportunidad en su entender, salta á la vista, teniendo en cuenta el precario estado en que se encuentra la agricultura de nuestras provincias del Norte por no ser mucha la salida de los productos.

Nos dicen de París que entre las principales enmiendas que se preparan en el Senado francés al proyecto de mensaje, citase una relativa á la Argelia, en la que se pedirá formalmente que se sustituya el régimen civil al militar en la administración de la colonia. Esta idea, añade la carta, no triunfará esta vez, porque no está todavía bastante en sazón; pero se conseguirá sin duda mas adelante.

La comisión del Congreso que ha ido á Sevilla con objeto de asistir al alumbramiento de S. A. la infanta doña María Luisa Fernanda, ha llevado el encargo de ver el estado en que se halla la fabricación de los leones de bronce que han de colocarse en el pórtico del edificio de la Cámara popular y contribuir si es necesario á la más pronta terminación de los mismos.

La comisión del gobierno interior del Congreso habia encargado al ingeniero Sr. Balaguer que formase un nuevo proyecto de alumbrado, caldeo y ventilación del edificio que ocupa la Cámara popular. Dicho facultativo lo formó en efecto, y parece que propuso la adopción de un nuevo sistema, para el que se ha pedido privilegio, y en el cual se emplea el aire carburado. Una subcomisión se ha encargado de examinar este proyecto.

En una acreditada correspondencia de París se dice que son muchas las familias que van á pasar en Roma la próxima primavera y la semana Santa, por temor de que la inmediata salida de las tropas francesas impida, como en otros años, la celebración de las ceremonias religiosas con la tranquilidad y ostentación acostumbradas. Entre las familias conocidas, añade la expresada carta, han marchado ya la linda y elegante condesa de Guayay con su esposo y su primo el joven duque de Granada, y les seguirán en breve los opulentos marqueses de Armenteras con su graciosa hija Lola.

Con motivo de nuestra desavenencia con Chile, la diputación provincial de Barcelona trató de subvencionar con 30,000 duros á cada uno de los dos buques de aquella provincia que se van á la mar armados en corso y tengan todas las cualidades de fates. Trata además de ofrecer una prima de 5,000 duros á todo buque que contribuya á rescatar una presa hecha por los corsarios chilenos que se halle en peligro de serlo. Estas proposiciones se habrán votado hoy en el seno de la corporación.

Han sido confirmados en sus puestos de segundos cabos de las capitanías generales de Valencia y Zaragoza los mariscales de campo Sres. Caballero de Rodas y Sanz.

Anteanoche hubo un brillante y ani-

mado baile en los bellos salones del conculado general de Baviera, al que asistió gran parte de las personas mas distinguidas de Madrid. La fiesta empezó á las diez de la noche y terminó con un precioso cotillon á hora muy adelantada del amanecer, habiendo hecho los honores de ella, con su finura y buen tono habituales, tanto Mr. y Mad. Weisweiler como sus amables hijas.

Las notabilidades de la hermosura y las de la política llenaban las lujosas estancias de la plaza de Santa Maria: allí estaban S. A. la infanta doña Isabel é hijas; las señoras y señoritas de Sesse, de los Velez, Monistrol, Gor, Via-Manuel, Gallier, Castro, Bassecour, Chacon, Dampierre, Mercler de Lotende, Ferraz, Pinto de Cerveral é hija; Cortina, Bermudez de Castro y O'Laur; vizcondes de Manzanera, de Armaria é hija; condesas de Fuentes é hijas, Puñonrostro, Vilches, Valle, Salm, Faeurubia, Torrejon, Sclafani, Xiquena, Torenó, Albolobu, Superunda, Vistahermosa é hija; marquesas de Sierra-Bullones é hijas, Portugalete, Calcedo y otras que no recordamos.

Veíanse tambien allí los ministros de Estado y Gracia y Justicia, el Sr. Salaverria, el embajador de Francia, el ministro de Portugal, y en fin, la mayor parte del cuerpo diplomático extranjero. Los concurrentes se retiraron con el sentimiento de que este sarao hubiese sido el unico con que los Sres. de Weisweiler han obsequiado este invierno á sus numerosos amigos.

En Aleira se cometió un robo considerable la noche del jueves, según refiere un periódico de Valencia. Unos cuantos ladrones penetraron en casa de una señora viuda, sorprendiéndola, lo mismo que á un hijo sordo, y después de sujetarlos y maltratarlos, se apoderaron de 4,000 rs. en metálico y bastante ropa. Los malhechores llevaron su desfachatez al estremo de recrearse luego con un bizcocho y humeolos, que encontraron en la casa y que consumieron con auxilio de un botijo de aguardiente. Un tiro que con otro objeto de pararon los vigilantes nocturnos hizo que los ladrones se creyesen descubiertos y echasen á correr.

Escríben de Segorbe con fecha del 9 de esta mañana, el señor juez de primera instancia de esta ciudad, con los dependientes del juzgado, se ha trasladado á la inmediata villa de Altura á instruir las primeras diligencias del sumario, con motivo de haber sido horriblemente asesinado el agrimensor D. Juan Ors y Perra, vecino de la dicha villa, en la tarde de ayer, en el camino de la Casa Santa, junto á la Cruz de Payas. Se ignora la causa de tal acontecimiento.

niña, salto por esa ventana ó llamo por ella en mi socorro á los aobles franceses que alberga este palacio, y entonces será la nobleza de Francia ofendida, quien pida cuenta al Czar Pedro I, del honor, de la vida de Mlle. de Champsaur. Fueron pronunciadas estas palabras con tanta energia y dignidad, que el Czar se conmovió á pesar suyo. La dura espresion de su fisonomía cambió poco á poco y Maria fué recordando el imperio que ejercía sobre aquella naturaleza un instante escitada por los celos. Después de un breve silencio, el emperador, con acento triste y afectuoso á la vez, murmuró: —Teneis razon; he obrado mal. Pedro, que comprendía su propia grandeza, no tenia nunca reparo en confesar su falta. La noble franqueza de esta confesion tranquilizó los temores de Maria. A una indicacion galante del Czar ocupó de nuevo su silla. —Querida condesa, exclamó aquel, os suplico que olvidéis cuanto ha pasado, y sobre todo que lo perdonéis. —Olvido y perdono, señor, con toda el alma, murmuró tristemente Maria; quiero que queda este convencimiento á V. M., puesto que ya no nos volveremos á ver. —Mañana partí. —¿Partís? ¿Quién lo dice? exclamó impetuosamente Pedro; ya sabéis que eso es imposible. —Mi hermano lo exige, señor; debo permanecer en un convento hasta el dia de mi entrada en el capitulo: no puedo habitar esta casa. —Señora, exclamó el Czar despues de una pausa y con gran dignidad, habeis rechazado mi amor... ¿no queréis tampoco mi amistad? Venid á Rusia: el respeto, la consideracion, la estimacion que os profesarán cuantos tengan la dicha de conoceros, harán de la vuestra una existencia envidiable. Habeis ocupado en mi alma un lugar hasta hoy vacio; habeis hecho vibrar una fibra muerta hasta hoy en mi corazon. Vuestra voz me encanta, me domina y calma mi cólera, como el arpa de David calmaba el estruendo de Saul. No sé ni quiero resistiros; si por un momento he dudado de vuestra lealtad, compadeceosme; esa duda me ha hecho sufrir mucho. Representais mi dicha, Maria, una dicha á la cual no tengo fuerzas para renunciar. Dadme vuestra mano, y ahora, teniéndola aprorada

entre las mias, juradme que puedo creer en vos. —Si dudais todavía, señor, un juramento no será una prueba. —Teneis siempre razon; os creo, os creo; pero no me digais que partís mañana, no me lo digais por favor y permaneceré á vue. trospies, sumiso, arrepentido, dichoso. —¡Ah! señor, mi hermano lo dispone así. Ese duelo que ha hecho fijar en mí la atencion impide mi permanencia en esta casa. —¡Vuestro hermano! repitió el Czar con amargura. —Si señor, mi hermano, repuso la joven con melancólica dulzura; ¿quién es mi único protector en la tierra? —Yo puedo ser un protector tambien para vos, os lo ruego, id á vivir al lado de la Czarina. —¡Imposible! —No volvais á pronunciar esa horrible frase, ó mas bien, sed franca. Os sujeta en Francia alguna afeccion? —La de mi hermano, y además, os lo he dicho, la hija del duque de Lesdiguières está prometida á Dios. La mirada espresiva de Pedro envolvió con ternura el adorable rostro de Maria. Por vez primera en su vida el autócrata ruso sentía nacer en su corazon un afecto puro y desinteresado; por primera vez en su vida comprendía la abnegacion, ese sentimiento de infinita dulzura, esa aureola que Dios da á los pobres. —Condesa, exclamó Pedro haciendo un doloroso esfuerzo, no quiero violentar vuestra voluntad, vuestra inclinacion, vuestros deseos: prometedme únicamente que no me olvidareis, que nos volveremos á ver, y despues no me deis parte ni de vuestra última resolucion, ni del dia de vuestra partida. —Os lo prometo, señor, murmuró Mlle. de Champsaur profundamente conmovida, nos volveremos á ver, seré eternamente vuestra amiga, y si las oraciones de una pobre niña merecen ser oidas en el cielo, pediré al Señor vuestra dicha y el éxito en todas las empresas grandos de V. M. —No me digais más, hija mia; no quiero pan ar en nuestra separacion, ó más bien quiero prepararme á ella. No he amado nunca, y este sentimiento nuevo abre ante mis ojos un horizonte de infinita ventura. Dejadme el tiempo necesario para colocar la realidad entre la dicha y yo. Mañana, querida, vengo mañana

na es indispensable que aun os encuentre aquí; es preciso tambien que una vez más antes de rechazarlas penseis en todas las proposiciones que os he hecho, proposiciones de amistad sincera, y me responderéis, no como á un príncipe, sino como á un padre. —Está bien, señor, murmuró la joven derramando lágrimas; responderé á V. M. —Pues hasta mañana, querida niña, hasta mañana. Que Victoria aguardé; vendré á las diez. —Temo que V. M. tenga un encuentro en los jardines. Si las personas que espian vuestra entrada aquí están aun emboscadas, escon. ten un peligro para S. M... ó para mí, añadió tristemente la joven, porque mañana los minutos que ha durado vuestra visita serán comentados por la calumnia. —No lo temo, exclamó el Czar; pero que se atreva uno siquiera á la reputacion de Mlle. de Champsaur y yo seré quien le imponga silencio. Antes de dejar á Maria el Czar dirigió una mirada escudriñadora al jardín: estaba desierto, todas las ventanas del palacio cerradas, todas las luces estinguídas. —Eran las once y media. —Hasta mañana, exclamó Pedro otra vez: hasta mañana. —Hasta mañana, señor; dijo Maria, y al pronunciar esta promesa falsa, una lágrima ródó de sus párpados á la mano del Czar que estrechaba la suya. —¡Ah! exclamó Pedro con reconcentrado acento, los calumniadores me pagarán cara esa lágrima.

UN AMOR DE CZAR. —Mi buen amigo, dijo Mlle. de Champsaur estrechando la mano trémula del anciano, deseo que me cuentes todo lo que ha pasado esta mañana en la sala de los oficiales. Bourignon inclinó la cabeza sin responder. —Lo deseo, insistió dulcemente Maria, ó mas bien lo exijo como una prueba de tu afecto. Bourignon obedeció é hizo una exacta relación del insulto, de la provocacion y del duelo; pero el valiente anciano suprimió la parte que él habia tomado en la defensa. —Y no es eso todo, añadió con acento pesados el anciano, sino que despues del duelo... —Mi hermano no ha salido herido, ¿no es verdad? —No señora; Mr. de Fontailles ha recibido una estocada en el pecho. Decia pues á la señora, que despues del duelo, cuyo resultado ha llegado á noticia del mariscal de Tesse, el Czar ha dado el orden de que no salga de palacio ningun oficial y muy particularmente el caballero de Confans. —¿Con qué intencion? —¡Ah! señora, ¡Mr. de Confans le aguarda la Bastilla, y quizá la muerte! S. M. exige un respeto sin limites por sus prerogativas. —Maria permaneció pensativa. —Si la señora condesa viese al Czar, exclamó Bourignon, que á pesar de todas las calumnias no abrigaba la menor sospecha de que la joven hubiese hablado con el monarca moscovita, quizá la señora lograría dulcificar la suerte del caballero! —Veré al Czar, exclamó Maria, pero antes de pedir audiencia á S. M., quisiera hablar á mi hermano. —Et caballero está de servicio, señora, y ya lo sabéis, la ordenanza es muy severa. Sin embargo, trataré de hacer llegar hasta él un aviso. Bourignon salió y volvió á poco con el rostro descompuesto. —¡Oh, señora, señora! exclamó el anciano servidor. —¿Qué ocurre, Dios mio? exclamó Mlle. de Champsaur, corriendo hacia Bourignon, mientras Victoria le acercaba una silla. —Ocurre que el caballero... —¿Y bien? —¡Está loco, señora! —¡Loco! exclamó Maria aterrada

TERCERA EDICION.

La carta atribuida al general Pareja por el periódico inglés el Times, que reproducen los periódicos franceses, carta en que el jefe de la escuadra del Pacifico se acusa de haber dado informes equivocados al gobierno español...

El 18 del corriente termina sus compromisos la empresa que hoy está al frente del teatro de la Zarzuela, quedando en su consecuencia libres de sus compromisos muchos artistas de los que hoy trabajan en dicho teatro...

El gabinete de Madrid, si está bien enterado el periódico la Patria, ha recibido noticias de Santiago, capital de Chile, con la importante para el comercio de que el gobierno chileno no había expedido todavía patentes en curso...

El Sr. obispo de la diócesis de Oviedo acaba de dirigir al clero de la misma una fervorosa exhortación pastoral, recordándole la necesidad de suministrar al pueblo fiel el pan de la divina palabra...

Una comisión de sabios rusos, explora actualmente las regiones del río Amor, sedidas hace algunos años por el imperio chino á Rusia.

Leemos en el Moniteur que el príncipe imperial ha fundado, por inspiración de la emperatriz, 39 premios, que serán distribuidos á los maestros de escuela que tienen clase de adultos...

Una correspondencia de Atenas que tenemos á la vista hace notar las contradicciones en que incurra la Cámara, y dice que después de protestar contra su convocación, halló más oportuno reunirse...

La votación fué secreta, y como cada uno de los diputados chillaba contra la medida y declarábase culpable, salió la cuestión resuelta favorablemente á la Cámara por unanimidad de bolas...

Nos dicen de Florencia con fecha 6 de este mes, que está próximo á salir el plazo de dos meses concedido por la Cámara para recaudar las contribuciones.

dice: «Para el ascenso á sargento es condición indispensable el engancharse por dos años,» se añade y modifíquese en los siguientes términos: «Para el ascenso á sargento es condición indispensable el engancharse por tres años con el premio y demás ventajas determinadas por la ley de 29 de noviembre de 1859.»

El general Sr. Manso de Zúñiga ha sido nombrado comandante general de la segunda división del ejército de Cataluña.

Los ejércitos de Cataluña, Aragón y Valencia han sido organizados en brigadas y divisiones. La real academia Española celebra junta pública el próximo domingo 18 del actual...

La moda, que no cesa de ensanchar sus atribuciones, ha comprendido en ellas á la joyería, y se permite ya alterar muy á menudo los gustos.

Aunque esto parezca una licencia de la misma deidad, gran número de damas, cuya riqueza en alhajas es proverbial, se disponen á mandar montar de nuevo sus joyas.

Domina en este género el gusto antiguo, sobre todo de la época de Luis XVI: los medallones en mosaico y camafleos, es la joyería adoptada para las jóvenes...

Para señoras hemos visto un aderezo, última novedad, compuesto de diadema de oro mate, sosteniendo en el canto superior medallones de amatistas, y otros semejantes formaban el collar, sujetos por gruesa cadena de oro...

A pesar de esta adición, no han perdido su prestigio los adornos de flores que se confeccionan este año con conquejería primaveral. Hemos admirado diademas de terciopelo tachonadas con margaritas...

Southampton, 12. El sucesor del general Pareja en el mando de la escuadra española del Pacifico ha levantado el bloqueo de Coquimbo, concentrando sus fuerzas en Valparaiso y Caldera.

El dictador del Perú, Prado, ha declarado al representante de Chile que el conflicto entre España y Chile era una cuestión en su origen exclusivamente peruana.

No es cierto que el Sr. Mantilla haya salido para Portugal, como dice la Reforma de hoy. Es probable que mañana se suscite una cuestión previa en el Congreso antes de pasar á discutir la enmienda del Sr. Moyano...

El sugeto que fué asesinado anoche en la Cuesta de la Yegua, se llamaba Ramon, de unos 32 años de edad y de oficio zapatero. Estaba de oficial en un establecimiento de calzado de la calle de Preciados...

El sugeto que fué asesinado anoche en la Cuesta de la Yegua, se llamaba Ramon...

Anoche ha caído en el garlito un estador que en estos días en que la máscara es tan común, había arrojado la suya para demostrar que era un verdadero caco.

Tan luego como terminen en el teatro del Príncipe las representaciones de La Carajada, obra que tanto está llamando la atención del público de Madrid...

En la reunión que celebra esta noche en el Congreso la comisión que estudia el impuesto de consumos, se pondrá á discusión un proyecto que por encargo de la misma han redactado los señores Gisbert y Ballester.

Ya se han entregado en el ministerio de Fomento por el concesionario D. Manuel Garrido los estudios de ferro-carril desde Madrid á Torrelaguna.

Ha sido admitida la renuncia del vicedirector de la Universidad central, D. Francisco P. Tojar, quedando interinamente desempeñando este cargo el Sr. Vallerdor...

Anoche á las 9 de la noche, falleció la madre del Sr. Alonso Martínez, virtuosa señora que constituía la delicia de su familia...

Compañado el periódico El Español, en su número del 10 del actual, de un sueldo publicado por otro diario relativo á las bajas ocurridas en los ingresos de aduanas de Cuba...

Nos consta que el ministerio de Ultramar, que para todas las dudas que se susciten en cuanto á los fundamentos legales de esas bajas de valores tiene esplicitaciones francas y terminantes que dar, desea, en cuanto á esas palabras embarazadas y misteriosas del citado periódico, que se fijen los cargos y se le presenten esos datos y noticias...

Hoy ha celebrado una larga conferencia con el señor ministro de Hacienda el consejo del Banco con objeto de tratar acerca de algunos medios que puedan ser convenientes para contribuir á la mejor situación del mercado y á asegurar el desahogo del Banco.

Hoy ha sido descubierto por un sereno de los que vigilan el alcantarillado de Madrid un escape hecho en dicho alcantarillado que daba salida á una cueva inmediata á la joyería que existe en la calle del Carmen...

Habiéndose constituido el juzgado de guardia en el local se han encontrado fracturados los escaparates y cajas, suponiéndose que se ha hecho un robo de gran consideración, pero sin que pueda fijarse hasta ahora á cuanto ascienda.

El comité romano, ese loco diamante oculto, que funciona en Roma, ha dado

señales de vida. Se había hecho correr el rumor, dice una carta de Florencia, entre los prelados, de que el 15 de enero se había concluido un tratado por el gobierno pontificio con Bélgica, España, Baviera y Austria...

Un zapatero admirador de Garibaldi, ha regalado á este un par de botas, felicitándole por la entrada de año, y deseándole que pueda conducirle á Venecia y á Roma.

Según El Español, parece que se trata de convocar á una reunión á los diputados castellanos, aragoneses y extremeños, para tratar la cuestión de la reforma de tarifas sobre importación de cereales...

Escriben de Nueva York con fecha 27 de enero que las tropas francesas no abandonarían á Méjico sino cuando se tenga certeza de que el emperador Maximiliano no tiene por qué temer una intervención anglo-americana.

El comandante de la flotilla francesa que se encuentra en las aguas de Bagdad (Méjico) ha protestado á nombre del gobierno francés contra la ocupación de dicho punto por tropas federales.

Quando se verificaron las últimas carreras de caballos en París, señalase un carruaje de lujo por una escentricidad digna de ser referida. Al lado de un cochero se encontraba sentado en el pescante, en su calidad de groom ó lacayo, un orangután de la altura de un muchacho de ocho años.

Hoy han vuelto á reunirse en la sala de presupuestos del Congreso los diputados de las provincias de Galicia para discutir la manera de gestionar la reforma del art. 11 de la ley de presupuestos...

Refiere un periódico extranjero que á orillas de un río hallábase jugando dos niños, de los cuales el mayor contaba solo seis años. Quiso la desgracia que el pequeño se acercase al agua...

Refiere un periódico extranjero que á orillas de un río hallábase jugando dos niños, de los cuales el mayor contaba solo seis años. Quiso la desgracia que el pequeño se acercase al agua...

Va á estrenarse en París y en el teatro del Ambigu, un nuevo drama de Mr. Alejandro Dumas (padre), titulado Gabriel Lambert.

La elección de Mazzini para el Parlamento italiano está casi asegurada en Mesina.

Se ha abierto ya al servicio privado el cable eléctrico entre Liorna y la isla de Córcega.

El primer día de Carnaval se recogieron por la mascarada de estudiantes que este año como el anterior recorre las calles de Barcelona 2,270 rs. que han sido entregados á la asociación para socorrer á los obreros sin trabajo...

La velocidad con que se transmiten los despachos telegráficos ha facilitado que el discurso del emperador Napoleón que consta de 1,766 palabras haya podido conocerse en las poblaciones siguientes en el término que se espresa...

El Eco de Aragón, periódico que se publica en Zaragoza, declara que se asoció por completo á las manifestaciones hechas por La Iberia en la polémica que ha sostenido con La Política.

El Sr. obispo de la diócesis de Oviedo acaba de dirigir al clero de la misma una fervorosa exhortación pastoral, recordándole la necesidad de suministrar al pueblo fiel el pan de la divina palabra...

Una comisión de sabios rusos, explora actualmente las regiones del río Amor, sedidas hace algunos años por el imperio chino á Rusia.

Leemos en el Moniteur que el príncipe imperial ha fundado, por inspiración de la emperatriz, 39 premios, que serán distribuidos á los maestros de escuela que tienen clase de adultos...

Una correspondencia de Atenas que tenemos á la vista hace notar las contradicciones en que incurra la Cámara, y dice que después de protestar contra su convocación, halló más oportuno reunirse...

La votación fué secreta, y como cada uno de los diputados chillaba contra la medida y declarábase culpable, salió la cuestión resuelta favorablemente á la Cámara por unanimidad de bolas...

Nos dicen de Florencia con fecha 6 de este mes, que está próximo á salir el plazo de dos meses concedido por la Cámara para recaudar las contribuciones.

El sugeto que fué asesinado anoche en la Cuesta de la Yegua, se llamaba Ramon, de unos 32 años de edad y de oficio zapatero. Estaba de oficial en un establecimiento de calzado de la calle de Preciados...

El sugeto que fué asesinado anoche en la Cuesta de la Yegua, se llamaba Ramon...

Anoche ocurrió una lamentable desgracia en la Cuesta de la Vega. Acerca de este suceso podemos dar a nuestros lectores las siguientes noticias arregladas a lo que se contaba anoche mismo por varias personas que se hallaron a las inmediaciones del sitio de la ocurrencia.

Los procesados Manuel Moran y Lucas Beltran, acusados de homicidio perpetrado en la persona de Manuel Salas, ocurriencia que tuvo lugar a la puerta de una casa de juego de la calle de Peligros la noche del 27 de diciembre de 1864, han sido sentenciados a cuatro años de presidio, de conformidad con la pena impuesta por el juez de Buenavista.

La sala tercera de la audiencia de Madrid, por sentencia de vista, ha condenado a sufrir la pena de cadena perpetua a Mariano Belinchon Lopez, acusado de delito de fratricidio perpetrado en la persona de su hermano Canuto, en el mes de agosto del año último, cuya ocurrencia tuvo lugar en el pueblo de Valdelecha. Defiende al acusado el distinguido letrado D. Pantaleon Muntion y Pereira.

Hoy recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio especial: Londres, 12. Las últimas noticias de Valparaiso son del 2 de enero y no ofrecen novedad alguna.

Hoy se verificará en el magnifico salon del teatro Real el segundo baile de máscaras, que por el gran número de billetes despachado y por las particulares noticias que tenemos prometidas estar en extremo animado. También han sido despachados muchos palcos a personas de la aristocracia de las que no quedaron al primer baile por haber quedado cansadas del celebrado la noche anterior en el Conservatorio. Todo induce a creer que el baile de esta noche estará muy concurrido y animado.

El dictamen presentado por la comision del Senado sobre el proyecto de ley de asociaciones públicas, introduce algunas alteraciones en el pormenor y en la forma en el proyecto del gobierno. Hé aquí el de la comision que debe discutirse en breve.

PROYECTO DE LEY. Artículo 1.º Es ilícita toda asociacion que tenga por objeto: Primero. Propagar directa ó indirectamente doctrinas contrarias a la religion católica, la familia, la propiedad ó la Constitucion del Estado.

Artículo 2.º Los jefes y directores de dichas asociaciones y los que ejerzan en ellas algun cargo de gobierno serán castigados: En el caso del número primero del artículo anterior, con la pena de prision menor ó inhabilitacion especial perpetua para cargos públicos y derechos políticos.

Artículo 3.º Los meros individuos de las referidas asociaciones serán castigados: En el caso del número primero del artículo 1.º, con la pena de prision correccional é inhabilitacion especial perpetua para cargos públicos y derechos políticos.

En el caso del número segundo del mismo artículo, con el grado mínimo de la pena respectivamente señalada a la conspiracion para el delito que fuera objeto de la sociedad.

Art. 4.º Los que presten las casas que posean, administren ó habiten para el uso ó reunion de cualquiera asociacion ilícita de las comprendidas en el art. 1.º incurrirán en la pena señalada a los jefes ó directores de las mismas.

Art. 5.º Las penas señaladas en los artículos anteriores se aplicarán por los tribunales con sujecion a las reglas establecidas para todos los delitos en el Código penal.

Art. 6.º Es tambien ilícita: 1.º Toda asociacion de mas de veinte personas que, sin autorizacion previa del gobernador de la provincia, se reúna para tratar de asuntos religiosos, literarios ó de cualquiera otra clase, aunque se divida en secciones de menos de veinte individuos, y aunque no se reúna todos los dias, ni en dias señalados.

Art. 7.º Los jefes ó directores de las asociaciones comprendidas en el artículo anterior, los que ejerzan en ellas cargos de gobierno y los que presten para su uso ó reunion las casas que posean, administren ó habiten, serán corregidos gubernativamente con una multa individual de 50 á 100 escudos, ó entregados a los tribunales para la aplicacion de las penas señaladas en el art. 212 del código penal.

Art. 8.º La autorizacion para establecer cualquier sociedad pública se pedirá por escrito al gobernador de la provincia respectiva, expresando su objeto y presentando los estatutos ó reglamentos por los cuales se haya de regir, autorizados con las firmas de los fundadores ó socios comprometidos a establecerla.

Art. 9.º Las sociedades públicas de cualquier especie no tendrán correspondencia entre sí por escrito ni por medio de comisionados ó agentes, como no se hallen especialmente autorizadas para este objeto.

Art. 10.º Toda sociedad llevará un libro en que se asentarán los nombres, apellidos, profesion y domicilio de los socios, presidentes, tesoreros, secretarios y demás personas que ejerzan cualquier cargo en ella ó estén a su servicio.

Art. 11.º Los recaudadores de toda asociacion, cualquiera que sea su forma, clase ó denominacion, llevarán un libro de entrada y salida de caudales en que consten las personas que contribuyan al fondo social y los objetos en que este se invierte.

Art. 12.º Los recaudadores de toda asociacion, cualquiera que sea su forma, clase ó denominacion, llevarán un libro de entrada y salida de caudales en que consten las personas que contribuyan al fondo social y los objetos en que este se invierte.

Art. 13.º El lugar en que se congregue cualquier sociedad autorizada ó una reunion de mas de cincuenta personas, se considerará como público para el efecto de castigar con arreglo al art. 198 del Código penal a los que en él dieren gritos provocativos a la rebelion ó sedicion, tocaren ó mandaren tocar con igual objeto campanas u otros instrumentos, ó dirigieren a la muchedumbre sermones, arengas, pastorelos u otro género de discursos ó impresos subversivos.

Art. 14.º Son ilícitas y no estarán sujetas a las prescripciones de los artículos 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10.º, 11.º y 12.º de esta ley las asociaciones ó reuniones que se formen durante el periodo electoral, con el único objeto de concertarse para dirigir las elecciones é influir en ellas.

Art. 15.º En Albalat de la Ribera (Valencia) el día 3 del corriente, siendo como las cinco de la madrugada, fué bárbaramente asesinado en su misma casa, de algunos golpes de hacha, José Adam y Camarasa.

Art. 16.º En la villa de Pinto y con la competente licencia del Emmo. consejo de la Gobernacion del arzobispado, se vende en pública licitacion la tercera parte (poco mas ó menos) de la casa del curato, que consta de unos 3,000 pies cuadrados, parte edificada, bajo el pliego de condiciones que enterará el párroco de dicha villa. La subasta tendrá efecto en el día 23 del presente mes a las cuatro de su tarde.

Art. 17.º En la villa de Pinto y con la competente licencia del Emmo. consejo de la Gobernacion del arzobispado, se vende en pública licitacion la tercera parte (poco mas ó menos) de la casa del curato, que consta de unos 3,000 pies cuadrados, parte edificada, bajo el pliego de condiciones que enterará el párroco de dicha villa. La subasta tendrá efecto en el día 23 del presente mes a las cuatro de su tarde.

Art. 18.º En la villa de Pinto y con la competente licencia del Emmo. consejo de la Gobernacion del arzobispado, se vende en pública licitacion la tercera parte (poco mas ó menos) de la casa del curato, que consta de unos 3,000 pies cuadrados, parte edificada, bajo el pliego de condiciones que enterará el párroco de dicha villa. La subasta tendrá efecto en el día 23 del presente mes a las cuatro de su tarde.

Art. 19.º En la villa de Pinto y con la competente licencia del Emmo. consejo de la Gobernacion del arzobispado, se vende en pública licitacion la tercera parte (poco mas ó menos) de la casa del curato, que consta de unos 3,000 pies cuadrados, parte edificada, bajo el pliego de condiciones que enterará el párroco de dicha villa. La subasta tendrá efecto en el día 23 del presente mes a las cuatro de su tarde.

Art. 20.º En la villa de Pinto y con la competente licencia del Emmo. consejo de la Gobernacion del arzobispado, se vende en pública licitacion la tercera parte (poco mas ó menos) de la casa del curato, que consta de unos 3,000 pies cuadrados, parte edificada, bajo el pliego de condiciones que enterará el párroco de dicha villa. La subasta tendrá efecto en el día 23 del presente mes a las cuatro de su tarde.

Art. 21.º En la villa de Pinto y con la competente licencia del Emmo. consejo de la Gobernacion del arzobispado, se vende en pública licitacion la tercera parte (poco mas ó menos) de la casa del curato, que consta de unos 3,000 pies cuadrados, parte edificada, bajo el pliego de condiciones que enterará el párroco de dicha villa. La subasta tendrá efecto en el día 23 del presente mes a las cuatro de su tarde.

Art. 22.º En la villa de Pinto y con la competente licencia del Emmo. consejo de la Gobernacion del arzobispado, se vende en pública licitacion la tercera parte (poco mas ó menos) de la casa del curato, que consta de unos 3,000 pies cuadrados, parte edificada, bajo el pliego de condiciones que enterará el párroco de dicha villa. La subasta tendrá efecto en el día 23 del presente mes a las cuatro de su tarde.

Art. 23.º En la villa de Pinto y con la competente licencia del Emmo. consejo de la Gobernacion del arzobispado, se vende en pública licitacion la tercera parte (poco mas ó menos) de la casa del curato, que consta de unos 3,000 pies cuadrados, parte edificada, bajo el pliego de condiciones que enterará el párroco de dicha villa. La subasta tendrá efecto en el día 23 del presente mes a las cuatro de su tarde.

Art. 24.º En la villa de Pinto y con la competente licencia del Emmo. consejo de la Gobernacion del arzobispado, se vende en pública licitacion la tercera parte (poco mas ó menos) de la casa del curato, que consta de unos 3,000 pies cuadrados, parte edificada, bajo el pliego de condiciones que enterará el párroco de dicha villa. La subasta tendrá efecto en el día 23 del presente mes a las cuatro de su tarde.

Art. 25.º En la villa de Pinto y con la competente licencia del Emmo. consejo de la Gobernacion del arzobispado, se vende en pública licitacion la tercera parte (poco mas ó menos) de la casa del curato, que consta de unos 3,000 pies cuadrados, parte edificada, bajo el pliego de condiciones que enterará el párroco de dicha villa. La subasta tendrá efecto en el día 23 del presente mes a las cuatro de su tarde.

Art. 26.º En la villa de Pinto y con la competente licencia del Emmo. consejo de la Gobernacion del arzobispado, se vende en pública licitacion la tercera parte (poco mas ó menos) de la casa del curato, que consta de unos 3,000 pies cuadrados, parte edificada, bajo el pliego de condiciones que enterará el párroco de dicha villa. La subasta tendrá efecto en el día 23 del presente mes a las cuatro de su tarde.

Art. 27.º En la villa de Pinto y con la competente licencia del Emmo. consejo de la Gobernacion del arzobispado, se vende en pública licitacion la tercera parte (poco mas ó menos) de la casa del curato, que consta de unos 3,000 pies cuadrados, parte edificada, bajo el pliego de condiciones que enterará el párroco de dicha villa. La subasta tendrá efecto en el día 23 del presente mes a las cuatro de su tarde.

Art. 28.º En la villa de Pinto y con la competente licencia del Emmo. consejo de la Gobernacion del arzobispado, se vende en pública licitacion la tercera parte (poco mas ó menos) de la casa del curato, que consta de unos 3,000 pies cuadrados, parte edificada, bajo el pliego de condiciones que enterará el párroco de dicha villa. La subasta tendrá efecto en el día 23 del presente mes a las cuatro de su tarde.

Art. 29.º En la villa de Pinto y con la competente licencia del Emmo. consejo de la Gobernacion del arzobispado, se vende en pública licitacion la tercera parte (poco mas ó menos) de la casa del curato, que consta de unos 3,000 pies cuadrados, parte edificada, bajo el pliego de condiciones que enterará el párroco de dicha villa. La subasta tendrá efecto en el día 23 del presente mes a las cuatro de su tarde.

Art. 30.º En la villa de Pinto y con la competente licencia del Emmo. consejo de la Gobernacion del arzobispado, se vende en pública licitacion la tercera parte (poco mas ó menos) de la casa del curato, que consta de unos 3,000 pies cuadrados, parte edificada, bajo el pliego de condiciones que enterará el párroco de dicha villa. La subasta tendrá efecto en el día 23 del presente mes a las cuatro de su tarde.

Art. 31.º En la villa de Pinto y con la competente licencia del Emmo. consejo de la Gobernacion del arzobispado, se vende en pública licitacion la tercera parte (poco mas ó menos) de la casa del curato, que consta de unos 3,000 pies cuadrados, parte edificada, bajo el pliego de condiciones que enterará el párroco de dicha villa. La subasta tendrá efecto en el día 23 del presente mes a las cuatro de su tarde.

Art. 32.º En la villa de Pinto y con la competente licencia del Emmo. consejo de la Gobernacion del arzobispado, se vende en pública licitacion la tercera parte (poco mas ó menos) de la casa del curato, que consta de unos 3,000 pies cuadrados, parte edificada, bajo el pliego de condiciones que enterará el párroco de dicha villa. La subasta tendrá efecto en el día 23 del presente mes a las cuatro de su tarde.

Art. 33.º En la villa de Pinto y con la competente licencia del Emmo. consejo de la Gobernacion del arzobispado, se vende en pública licitacion la tercera parte (poco mas ó menos) de la casa del curato, que consta de unos 3,000 pies cuadrados, parte edificada, bajo el pliego de condiciones que enterará el párroco de dicha villa. La subasta tendrá efecto en el día 23 del presente mes a las cuatro de su tarde.

Art. 34.º En la villa de Pinto y con la competente licencia del Emmo. consejo de la Gobernacion del arzobispado, se vende en pública licitacion la tercera parte (poco mas ó menos) de la casa del curato, que consta de unos 3,000 pies cuadrados, parte edificada, bajo el pliego de condiciones que enterará el párroco de dicha villa. La subasta tendrá efecto en el día 23 del presente mes a las cuatro de su tarde.

Art. 35.º En la villa de Pinto y con la competente licencia del Emmo. consejo de la Gobernacion del arzobispado, se vende en pública licitacion la tercera parte (poco mas ó menos) de la casa del curato, que consta de unos 3,000 pies cuadrados, parte edificada, bajo el pliego de condiciones que enterará el párroco de dicha villa. La subasta tendrá efecto en el día 23 del presente mes a las cuatro de su tarde.

Art. 36.º En la villa de Pinto y con la competente licencia del Emmo. consejo de la Gobernacion del arzobispado, se vende en pública licitacion la tercera parte (poco mas ó menos) de la casa del curato, que consta de unos 3,000 pies cuadrados, parte edificada, bajo el pliego de condiciones que enterará el párroco de dicha villa. La subasta tendrá efecto en el día 23 del presente mes a las cuatro de su tarde.

Art. 37.º En la villa de Pinto y con la competente licencia del Emmo. consejo de la Gobernacion del arzobispado, se vende en pública licitacion la tercera parte (poco mas ó menos) de la casa del curato, que consta de unos 3,000 pies cuadrados, parte edificada, bajo el pliego de condiciones que enterará el párroco de dicha villa. La subasta tendrá efecto en el día 23 del presente mes a las cuatro de su tarde.

Art. 38.º En la villa de Pinto y con la competente licencia del Emmo. consejo de la Gobernacion del arzobispado, se vende en pública licitacion la tercera parte (poco mas ó menos) de la casa del curato, que consta de unos 3,000 pies cuadrados, parte edificada, bajo el pliego de condiciones que enterará el párroco de dicha villa. La subasta tendrá efecto en el día 23 del presente mes a las cuatro de su tarde.

Art. 39.º En la villa de Pinto y con la competente licencia del Emmo. consejo de la Gobernacion del arzobispado, se vende en pública licitacion la tercera parte (poco mas ó menos) de la casa del curato, que consta de unos 3,000 pies cuadrados, parte edificada, bajo el pliego de condiciones que enterará el párroco de dicha villa. La subasta tendrá efecto en el día 23 del presente mes a las cuatro de su tarde.

Art. 40.º En la villa de Pinto y con la competente licencia del Emmo. consejo de la Gobernacion del arzobispado, se vende en pública licitacion la tercera parte (poco mas ó menos) de la casa del curato, que consta de unos 3,000 pies cuadrados, parte edificada, bajo el pliego de condiciones que enterará el párroco de dicha villa. La subasta tendrá efecto en el día 23 del presente mes a las cuatro de su tarde.

Art. 41.º En la villa de Pinto y con la competente licencia del Emmo. consejo de la Gobernacion del arzobispado, se vende en pública licitacion la tercera parte (poco mas ó menos) de la casa del curato, que consta de unos 3,000 pies cuadrados, parte edificada, bajo el pliego de condiciones que enterará el párroco de dicha villa. La subasta tendrá efecto en el día 23 del presente mes a las cuatro de su tarde.

Art. 42.º En la villa de Pinto y con la competente licencia del Emmo. consejo de la Gobernacion del arzobispado, se vende en pública licitacion la tercera parte (poco mas ó menos) de la casa del curato, que consta de unos 3,000 pies cuadrados, parte edificada, bajo el pliego de condiciones que enterará el párroco de dicha villa. La subasta tendrá efecto en el día 23 del presente mes a las cuatro de su tarde.

Art. 43.º En la villa de Pinto y con la competente licencia del Emmo. consejo de la Gobernacion del arzobispado, se vende en pública licitacion la tercera parte (poco mas ó menos) de la casa del curato, que consta de unos 3,000 pies cuadrados, parte edificada, bajo el pliego de condiciones que enterará el párroco de dicha villa. La subasta tendrá efecto en el día 23 del presente mes a las cuatro de su tarde.

Art. 44.º En la villa de Pinto y con la competente licencia del Emmo. consejo de la Gobernacion del arzobispado, se vende en pública licitacion la tercera parte (poco mas ó menos) de la casa del curato, que consta de unos 3,000 pies cuadrados, parte edificada, bajo el pliego de condiciones que enterará el párroco de dicha villa. La subasta tendrá efecto en el día 23 del presente mes a las cuatro de su tarde.

UNA JOVEN DE 22 AÑOS DESEA encontrar cria para casa de los padres; tiene leche de cuatro meses. Calle de San Vicente Beja, núm. 63, prenderia, darán razon.—1

BAÑOS DE VAPOR, BALNEARIO. Calle de las Hieras, 2. Continúanse dando estos baños, indicados principalmente para el reumatismo, dolores nerviosos, afecciones escrofulosas, y para entonar los temperamentos débiles y reconstituir el organismo abatido por los trabajos y fatigas físicas y morales.—2

EN LA VILLA DE PINTO Y CON la competente licencia del Emmo. consejo de la Gobernacion del arzobispado, se vende en pública licitacion la tercera parte (poco mas ó menos) de la casa del curato, que consta de unos 3,000 pies cuadrados, parte edificada, bajo el pliego de condiciones que enterará el párroco de dicha villa. La subasta tendrá efecto en el día 23 del presente mes a las cuatro de su tarde.—1

EN SUBASTA EXTRAJUDICIAL A voluntad de su dueño, se venden varias fincas, sitas en término de la villa de Mogente, juzgado de Enguera, comprensivas de diferentes trozos de la hacienda de la Torreta, de la heredad de las Moreletas, y de tierras, huertas, la mayor parte cercadas de pared; y se ha señalado la hora de las doce de la mañana del día 11 de marzo próximo en la escribania de actuaciones civiles de D. Jorge Reboles, sita en esta corte, plazuela de San Nicolás, núm. 8, cuarto principal de la derecha, hasta cuyo día estarán de manifiesto en la misma los títulos de pertenencia de dichas fincas, y el pliego de condiciones, bajo las que tendrá efecto el acto; encontrándose otro pliego igual hasta el mismo día en el domicilio de D. Lutgardo Gassó y Golf, en la referida villa de Mogente.—Fernando Domingo.—1

INSTITUTRIZ ALEMANA, PARA distinguida y completa educacion de señoritas en casa de sus padres. Bola, 11, portería.—1

A LOS AFICIONADOS A LA PESCA. Se dan licencias para pescar con caña en el trozo de la segunda esclusa del canal que fué de Manzanares. Dirigirse a la segunda esclusa de dicho canal, ó a D. José Roselló, calle de Toledo, 111, segundo izquierda.—1

SE SIGUEN COMPRANDO IMPOSICIONES del Banco de Economias los dias no festivos de once á dos. Calle de la Justa, número 3, principal izquierda, Don J. A.—1

LAS PERSONAS CARITATIVAS que tengan la piedad de socorrer una grave necesidad pueden entregar su limosna a D. Manuel Gaspar, teniente agonizante de la iglesia de Santa Cruz, quien dará razon de las virtuosas y pobres huérfanas que la suplican para que pueda conocerse su deplorable estado de indigencia. Si alguna buena alma además las protege ó colecciona en algun colegio, porque tienen buena educacion y disposicion, será mas grata su caridad.—1

SE VENDE UNA FINCA LIBRE de todo gravamen, situada en la ribera del río Segura, provincia de Alicante y término de Orihuela, que consiste en un molino harinero con casa, ermita y tierras plantadas de olivar y huerto de ágricos, que produce treinta mil reales anuales en arrendamiento, con escritura pública y con su fianza correspondiente. Los demás pormenores se hallan en Alicante en la escribania de D. José Claver, paseo de la Reina, y en Orihuela en la de D. Pedro Turon, calle de los Hostales.—1

VENTA DE CASA.—SE VENDE al contado ó a plazo la de la calle de Preciados, núm. 13, de construccion reciente, y que produce 42,575 rs. anuales, siendo susceptible de mayor renta. Las condiciones se hallan de manifiesto en la escribania de D. Ramon Espuñez, calle de Pizarro núm. 20, cuarto segundo.—6

ACEITES PETRÓLEOS MINERALES. Gran competencia. Primera clase superior inmejorable a 2 1/2 rs. cuartillo, y de segunda clase, mejor que lo que se suele vender en Madrid por primera, a 19 cuartos cuartillo. Calle de Tudescos 47 y Balleata 28, hojalatería. Se compone toda clase de lámparas y quinqués.—1

CALLE DE LA ADUANA, N.º 27, hojalatería, hay aceite mineral superior a 22 cuartos cuartillo.—2

PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS. Enseñanza oral del francés por una profesora parisiense, con un método especial, fácil, breve y seguro. Lecciones a domicilio. Precios arreglados. Calle Mayor, 37, tercero izquierda.—15

EN LA CALLE DE JACOMETREZO, núm. 11, principal y sotabanco, se ceden tres habitaciones.—1

HABIENDO LLEGADO UN MORO con una partida de dátiles, se venden a 28 cuartos libra en la calle del Leon, núm. 34, lonja.—1

SE ADMITEN HUESPEDES A 8 reales con principio y chocolate. Postigo de San Martín, 16, segundo.—1

CLASES DE ADORNO PARA SEÑORITAS.—Se ensenar frances, italiano, música, dibujo, corte y confeccion de trajes, bordados de oro, etc. Se admiten pensionistas. Caballero de Gracia, 22, principal.—2

SE ALQUILA UN BUEN CABAÑO. Libertad, 23, cochera.—1

TUTOR.—CALLE DE JACOMETREZO, núm. 19, y calle de Felipe III, núm. 7, tiendas. Se construyen toda clase de gorras, con especialidad las de uniforme.—8

PROFESOR DE MATEMATICAS.—Calle de San Lorenzo, núm. 6, tercero izquierda; de 9 a 11 de mañana.—1

ESTABLECIMIENTO ÓPTICO DEL doctor Woolfson, Regent Street, número 223, Londres.—60

MANTECADAS DE ASTORGA A 5 reales docena. Las colonias, Arenal, núm. 12.—

SIENDO TANTOS LOS SURTIDOS de camas inglesas que hemos recibido, y a pesar de ser ya el almacén muy barato de Madrid, hemos hecho una rebaja en sus géneros. Principio, 27.—1

REGALOS PARA SEÑORAS. Terciopelo para abrigos, de 21 a 80 rs Mantos..... de 44 a 70 Velos..... de 14 a 80 Glases..... de 17 a 28 Merinos..... de 17 a 26 Pañuelos (capucha)..... de 60 a 90 Comercio del Dos de Mayo, Magalana, 34.—1

Casa, hotel, a la inglesa PARA UNA FAMILIA SOLA. En el nuevo barrio de Argüelles se vende ó alquila una casa nueva; hace esquina a las calles de Mendizabal y del Rey Francisco. Se compone de sótano, planta baja, principal y sotabancos, con trastera y mirador, cochera con habitacion, caballeriza, patio y jardín.—9

LECHE DE LAS NAVAS. DEPÓSITO: VISITACION, NUM. 9. Se vende tambien por las mañanas en la plazuela de la Audiencia frente al estanco; calle del Desengaño, esquina a la del Carbon; y plazuela de Santo Domingo.—5

VINO SELECTO DE RIOJA (Bodega G. T.), fabricacion MEDOC, que alcanzó Medalla de oro en Bayona (1864). Se vende a 3 rs. botella: Puerta del Sol, 13; Fuencarral, 3; Ancha de San Bernardo, 4; Relatores, 13, etc.—9

CASA DE CAMBIO de billetes y monedas. DE DON FELIPE LOPEZ ESPEJO. Se recibe dinero en cambio de billetes del Banco de España, y se abona por cada millar un precio convencional. Tambien se venden objetos de platería muy baratos, y se compran alhajas de oro y plata antiguas y modernas, acreditando su buena procedencia. Calle de Atrcha, núm. 33, platería de las Columnas, frente a la calle de Relatores.—24

EQUIPOS PARA NOVIAS, DE TODAS CLASES, HASTA LOS MAS RICOS. SE ENCUENTRAN HECHOS Y SE HACEN POR ENCARGOS A LA PERFECCION Y EN POCO TIEMPO, A PRECIOS SUMAMENTE ARREGLADOS. SE DAN TAMBIEN LISTAS DE LAS DIFERENTES CLASES DE EQUIPOS, DESDE 6.000 HASTA 80.000 RS. EN EL DEPOSITO DE ROPA BLANCA, CALLE MAYOR, 12, ENTRESUELOS.

200 DOCENAS DE CAMISAS PARA CABALLEROS, DE TODAS MEDIDAS, DE HILO FINO Y SUPERFINO, HASTA LAS MAS RICAS. SE VENDEN CON LA TERCERA PARTE DE REBAJA, DE MANERA QUE Las de 80 rs. se venden a 55. Las de 90 " " " a 60. Las de 95, 100, 110 y 120 a 65, 70, hasta 80. Y SE HACEN A MEDIDA EN LAS MISMAS CONDICIONES. CALLE MAYOR, 12, ENTRESUELO.

BUTACAS DE GUTTA-PERCHA A 115 RS. Sillerías desde 39 duros en adelante; sillones giratorios a 140 reales, marquessas a 260 reales; sillones de señora de varios precios. Unico depósito en Madrid, Calle de la Madera, núm. 3.—90

ACEITE MINERAL O PETROLEO superior refinado en barriles y latas de patente. Comision por mayor: F. de Bárbara, Cármen, 8, Madrid.—4